



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE BAÑOS DE EBRO/MAÑUETA (ÁLAVA) EL DIA 14 DE ABRIL DE
2025.

Nº 3/2025



ALCALDE - PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER GARCIA PEREZ DE LOZA (PP)
CONCEJALES PRESENTES
JOSE RAMON BERZAL OTERO (PP)
RUBEN DURANA SAENZ (EAJ-PNV)
DAVID BERZAL EZQUERRO (PP)
CONCEJALES AUSENTES
FRANCISCO DE BORJA MONJE FRIAS (PP)
TOMAS MUÑOZ MARIN (PP)
KARMELE SALINAS OLIVAN (EAJ-PNV)
SECRETARIA
MARIA EPELDE BILBAO

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Baños de Ebro/Mañueta (Álava), siendo las **ocho horas y treinta minutos** del día **catorce de abril de dos mil veinticinco**, se reúnen los señores concejales anteriormente citados, presididos por el alcalde, Francisco Javier García Pérez de Loza, y asistidos de la secretaria, María Epelde Bilbao, con el fin de celebrar esta sesión, que viene anunciada por primera convocatoria.

Declarado abierto el acto por el Presidente, se dio lectura al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DE LA SEGUNDA CERTIFICACIÓN DE LA OBRA DE RENOVACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EL ROSARIO, ASÍ COMO LA FACTURA QUE LE ACOMPAÑA.

VISTO.- Que la Certificación N° 2 fue facilitada por CARLOS SANTAMARÍA HORMIGONES RIOJA ALAVESA en fecha 19 de febrero de



2025 por importe de 62.172,80 euros más 13.189,32 euros, ascendiendo a un total de 75.995,59 euros.

VISTO.- Que la factura N° A25.00-163 fue facilitada por CARLOS SANTAMARÍA HORMIGONES RIOJA ALAVESA en fecha de 20 de febrero de 2025 por importe de 62.172,80 euros más 13.189,32 euros, ascendiendo a un total de 75.995,59 euros.

VISTO.- Que el arquitecto municipal muestra su conformidad con la Certificación N°2.

VISTO.- Lo dispuesto en el artículo 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la disposición adicional segunda de la mencionada norma.

El Pleno del Ayuntamiento, en fecha 14 de abril de 2025, ACUERDA por UNANIMIDAD:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación N°2 facilitada por CARLOS SANTAMARÍA HORMIGONES RIOJA ALAVESA en fecha 19 de febrero de 2025 por importe de 62.172,80 euros más 13.189,32 euros de I.V.A., ascendiendo a un total de 75.995,59 euros.

SEGUNDO.- Aprobar la factura N° A25.00-163 facilitada por CARLOS SANTAMARÍA HORMIGONES RIOJA ALAVESA en fecha de 20 de febrero de 2025 por importe total de 75.995,59 euros, procediendo al pago de la misma.

Siendo las 8:35 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión Extraordinaria del Pleno.

En Baños de Ebro/Mañueta, a 14 de abril de 2025.

V° B° ALCALDÍA



LA SECRETARIA

Fdo. Francisco Javier García Pérez de Loza Fdo. Maria Epelde Bilbao